

ADQUISICION DEL LENGUAJE Y DISGLOSIA

En una investigación que realice (1) el año pasado quedaba bien patente como el niño disglósico (es decir, aquél que en su ambiente familiar siempre habla en catalán y se ve forzado a utilizar el castellano en la escuela) se encuentra en inferioridad de condiciones al tener que utilizar como lengua formal, aquella que no es la suya estructural.

Se confirma la mayor pobreza sintáctica y la aparición de un mayor número de errores morfo-sintácticos por traslapeamiento de la sintaxis catalana a la castellana. Como consecuencia se puede afirmar que en las situaciones formales (por ejemplo la escolar, que es la que más nos interesa), el niño disglósico tiene una inferioridad en su expresión verbal respecto al que no es disglósico.

No obstante es importante puntualizar que esta inferioridad se hace patente en los primeros años de escolaridad -es decir, coincidiendo con el delicado momento de la adquisición de los primeros aprendizajes- pero que, más adelante, cuando el niño ya alcanza la inteligencia lógica, logra compensar en su casi totalidad dicho problema.

Cabe resaltar, para terminar, que la acción de la situación de disglosia es doblemente peyorativa para el sujeto de habla catalana. Por un lado, como ya hemos indicado, porque le sitúa en desigualdad de condiciones en las situaciones de aprendizaje al verse forzado a resolverlas en castellano. Pero por otro lado se le impide también conseguir desarrollar su propia lengua: Se le obliga a expresarse en castellano y se le impide expresarse en catalán, con lo cual dominará de modo deficiente el castellano y desconocerá a nivel profundo el catalán. Un ejemplo claro de este segundo efecto de la situación de disglosia es que la mayoría de catalanoparlantes hablan en un catalán de poca calidad lingüística y, generalmente, no lo saben escribir.

Eduardo Rigo Carratalá.

(1). "Influencia del medio socio-cultural y la situación de disglosia en la evolución del lenguaje infantil" (Investigación experimental). Tesis de licenciatura realizada bajo la dirección del Dr. Miguel Siguán, y presentada en la Universidad de Barcelona en el curso 1976-77.

Podemos observar con que facilidad y gratuidad se ha venido utilizando, y todavía ahora, el término bilingüismo para referirse a la problemática que aparece en el catalano-parlante. Conviene ante todo, pues, precisar conceptos y aclarar que no se puede hablar de bilingüismo al referirnos al caso del castellano y catalán.

No se puede hablar de pueblos o comunidades bilingües como muy frecuentemente se ha hecho. el bilingüismo es un fenómeno individual o de grupos muy limitados. El sujeto bilingüe sabe expresarse en dos lenguas adaptándose fielmente a la estructura de aquella con la cual se está expresando. Piensa en la lengua que emplea en un momento preciso. No tiene ninguna dificultad en pasar de un código lingüístico a otro; no traduce de una lengua a otra - pues las domina por igual.

Evidentemente nuestra realidad no se adapta a este esquema: los niños que en su casa hablan en catalán, tienen esta lengua como dominante y estructuradora de su pensamiento. No se expresan con idéntica facilidad en una u otra lengua; piensan en catalán al expresarse en castellano. Tiene una dificultad real de pasar de un código a otro, y cuando lo hacen, frecuentemente aplican la estructura de la primera lengua a la segunda. Citando a Ninyoles, con el fin de aclarar aún más la cuestión, hablaremos de disglosia al referirnos a este tipo de problemática:

"Per disglòssia avui s'entén la superposició de dos idiomes, o de dues varietats lingüístiques, un dels quals -que ocupa un nivell superior de poder i de prestigi- es considera "alt" i s'usa en les relacions formals (la vida pública, l'ensenyament, etc). L'altre es considera "baix" i s'empra, quasi exclusivament, amb caràcter familiar i col·loquial. (R.Ll. Ninyoles: 1971. "Idioma i Prejudici", E. Moll. Palma de Mallorca.

La situación disglósica es, por tanto injusta y psicológicamente perniciosa: Como afirma Ninyoles, de esta situación actual solo puede salir una normalización social del catalán o la definitiva sustitución de éste por el castellano. Dejando a un lado las disquisiciones de tipo político-cultural, -según las cuales no podemos permitir que se destruya el auténtico medio de comunicación y cultura del pueblo catalán- es indudable que desde un punto de vista psicológico objetivo y científico, la normalización del catalán es la vía única, urgente y necesaria para solucionar el problema.